

CERTIFICADO

25 SET. 2017

Me permito informar a usted que la Srta. Josefina Alejandra Alarcón Jerez, RUT: 19.761.517-6, estudiante de la carrera de Trabajo social, se atiende en el área de Salud Mental del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), desde el 17/11/2016, siendo su última consulta el 14 de septiembre del presente año.

De acuerdo a evaluación clínica y síntomas actuales se estima conveniente:

- **Otorgar facilidades académicas por el presente semestre, ya que su cuadro de salud mental y la farmacoterapia requerida afectan el ejercicio normal de sus actividades y su rendimiento.**
- Reducir o aliviar carga académica por el presente período, ya que la paciente no se encuentra en condiciones de enfrentar adecuadamente una carga académica completa.
- Indicar reposo académico a partir de _____ y por un plazo de _____ días.
 - Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.
 - Cumplido el plazo puede reincorporarse a sus actividades académicas.
- Prolongar reposo anteriormente indicado, por un período de _____ días.
 - Debe ser reevaluado por un profesional del equipo de Salud Mental previo a su reincorporación.
 - Cumplido el plazo puede reincorporarse a sus actividades académicas.
- Indicar reincorporación académica. El alumno puede retomar sus actividades con carga académica _____ a partir de _____
(normal / aliviada)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Santiago, 14 de septiembre del 2017



Dr. Pedro Zolezzi Cid
Médico psiquiatra
Profesional Tratante